



Haedo, 06 de Mayo de 2015

VISTO

La nota presentada por el Coordinador de la carrera de Ingeniería Ferroviaria (Ordenanza N° 1417), sobre los programas analíticos de la misma, y

CONSIDERANDO

Que en la mencionada nota el Coordinador de la carrera de Ingeniería Ferroviaria solicita el tratamiento de los programas analíticos de las siguientes asignaturas: Computación; Introducción al Ferrocarril; Estructuras Ferroviarias I ; Mecánicas de Suelos y Ciencia de los Materiales.

Que los mismos fueron analizados Sobre Tablas por este Consejo Directivo, el cual, en el día de la fecha, recomendó aprobar los programas analíticos de las siguientes asignaturas: Computación; Introducción al Ferrocarril; Estructuras Ferroviarias I; Mecánicas de Suelos y Ciencia de los Materiales.

Que resultó aprobado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional y en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.


Por ello,

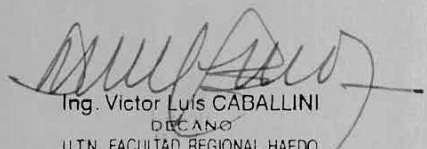
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL HAEDO RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar los Programas Analíticos de las Asignaturas: Computación (ANEXO I); Introducción al Ferrocarril (ANEXO II); Estructuras Ferroviarias I (ANEXO III); Mecánica de Suelos (ANEXO IV) y Ciencia de los Materiales (ANEXO V) de la carrera de Ingeniería Ferroviaria (Ordenanza N° 1417) de la Facultad Regional Haedo.

ARTICULO 2°: Regístrese. Comuníquese al Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, a la Secretaría Académica y al Coordinador de Ingeniería Ferroviaria a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 238/2015


Tráq. Pub. Mabel I. ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
U.T.N. FACULTAD REGIONAL HAEDO


Ing. Victor Luis CABALLINI
DECANO
U.T.N. FACULTAD REGIONAL HAEDO



ANEXO III

Resolución de Consejo Directivo N° 238/15

PROGRAMA ANALITICO

Carrera	Ingeniería Ferroviaria – Ordenanza N° 1417
Asignatura	Estructuras Ferroviarias I
Bloque	Tecnologías Básicas
Área	Estructuras
Régimen	Anual
Integradora	No
Horas semanales	3
Horas año	96
Nro. de orden diseño curricular	13

Descripción	Horas
UNIDAD N° 1 Sistemas de Fuerzas coplanares y espaciales Objeto del estudio de la estática. Principios de la estática, concepto de fuerza. Sistemas de fuerzas concurrentes, paralelas, cualesquiera. Concepto de resultante y equilibrante de un sistema. Determinación analítica y gráfica de resultantes y equilibrantes de sistemas de fuerzas en el plano, y espaciales.	12
UNIDAD N° 2 Momento de una fuerza Momento estático de una fuerza con respecto a un punto. Momento de una fuerza respecto de un eje. Teorema de Varignon. Reducción de un sistema de fuerzas a un punto. Par de Fuerzas. Concepto de Eje central	12
UNIDAD N° 3 Geometría de masas Concepto de baricentro de figuras y cuerpos. Cálculo de baricentros de figuras y cuerpos	12
UNIDAD N° 4 Momento de Inercia de Figuras planas Concepto de momento de segundo orden. radio de giro. Teorema de Steiner. Momento centrífugo. Ejes principales de Inercia. Momento de Inercia y radio de giro polar. Círculo de Mohr.	21
UNIDAD N° 5 Equilibrio de cuerpos vinculados Concepto de chapa. Grados de libertad. Desplazamientos de Chapas. Vínculos. Equilibrio de chapa vinculada. Estudio cinemático de una chapa vinculada. Reacciones de vínculo. Determinación analítica y gráfica de las reacciones de vínculo en forma gráfica y analítica. Chapas vinculadas. Estudio cinemático de sistemas de chapas vinculadas. Determinación analítica y gráfica de reacciones de vínculo de chapas vinculadas.	15